

PREMIO CICOP Chile 2020

Proyectos de Título de Arquitectura

Intervenciones sobre Patrimonio Arquitectónico

5ª versión Nacional / 3ª versión Latinoamericana

ACTA DEL FALLO DEL JURADO

A. PRESENTACIÓN

La presente Acta del Fallo del Jurado sintetiza los principales aspectos del proceso de premiación de las propuestas que participaron en la 5ª. versión nacional y 3ª. versión internacional del Premio CICOP Chile, Proyectos de Título de Arquitectura “Intervenciones sobre Patrimonio Arquitectónico”.

El 31 de octubre de 2020 y a través de contacto a distancia, se constituyó el Jurado del concurso “PREMIO CICOP Chile 2020”, integrado por los siguientes profesionales:

- Arq. Patricio Gross F., Presidente del Jurado, representante de CICOP Chile
- Arq. María de las Nieves Arias I., representante de la Federación Internacional de Centros CICOP
- Arq. Yves Besançon P., representante de la Asociación de Oficinas de Arquitectos de Chile, AOA
- Arq. Enrique Vial B., representante del Comité de Patrimonio Arquitectónico y Ambiental, Colegio de Arquitectos de Chile, A. G.
- Arq. María Inés Arribas, representante de CICOP Chile
- Arq. Sebastián González V., representante de CICOP Chile
- Arq. Nicolás Iza G., representante de CICOP Chile

Actuó en calidad de Director del Concurso el Arq. Marco Orellana, de CICOP Chile.

B. OBJETIVOS DEL CONCURSO

El Premio CICOP Chile tiene como objetivo central fomentar el interés profesional para la realización de Proyectos de Título de Arquitectura que intervengan áreas o inmuebles de valor patrimonial, protegidos o no por las correspondientes normativas nacionales, contribuyendo a su puesta en valor y destacando las mejores propuestas que se hayan realizado en este ámbito, en el presente caso para proyectos que se presentaron y aprobaron en sus respectivas facultades y escuelas entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de septiembre de 2019.

C. CONTENIDOS DE LA ENTREGA

La entrega ha consistido solo y exclusivamente de una Memoria Explicativa y 3 láminas a escalas a criterio del concursante.

D. CRITERIOS DE EVALUACION

Bajo un enfoque patrimonialista, se han considerado como criterios de premiación los planteamientos contenidos en las Cartas y Recomendaciones Internacionales referidas a la salvaguardia, preservación, intervención y puesta en valor del patrimonio inmueble, por lo que los proyectos se han evaluado a partir de:

- Reconocimiento, contextualización y puesta en valor de los principales atributos estéticos, morfológicos y espacio-ambientales de las preexistencias y sus entornos.
- Conservación de la autenticidad e integridad de los bienes abordados y de los valores que se espera sean destacados por la intervención.
- Originalidad y carácter distintivo de la propuesta.
- Coherencia, armonía, balance, compatibilidad y legibilidad de las relaciones y vínculos establecidos entre las intervenciones contemporáneas y la situación actual.

E. FASES DEL PROCESO

Se deja constancia que:

1. Habiéndose recibido 82 comunicaciones solicitando la Ficha de Inscripción, se presentaron 30 Proyectos de Título en respuesta a la convocatoria del concurso dentro de los plazos estipulados. Los proyectos en concurso representaron a los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay.

2. Dichos proyectos fueron sometidos a evaluación, cuyos códigos asignados por el Director del Concurso fueron los siguientes y con los cuales se les reconoció durante todo el proceso : 104, 106, 110, 112, 118, 119, 122, 123, 127, 128, 131, 132, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 142, 143, 144, 150, 156, 159, 163, 164,

3. Las etapas del proceso corresponden a las siguientes, consistentes en una detallada y secuencial revisión de la totalidad de los proyectos presentados : Preselección, Valoración N°1, Valoración N°2 y Valoración N°3, en la que el Jurado procedió a designar, luego de un amplio debate, aquellos proyectos que merecían algún tipo de reconocimiento, llegándose así después de una votación a los 5 proyectos ganadores que se presentan a continuación.

1. FALLO DEL JURADO

Como se ha señalado, luego de las diversas reuniones de revisión y evaluación de los proyectos concursantes, se ha fallado lo siguiente:

1. Menciones Honrosas

- Proyecto 127: "Observatorio Arqueoastronómico Las Mercachas".
Valle del Aconcagua, Chile.
Autor: Sebastián de la Cerda Valdés, Escuela de Arquitectura, Universidad de Chile.
Profesor Guía: Francis Pfenninger.

- Proyecto 163: "BPJ Biblioteca Polivalente Juvenil".
Ex Farmoquímica del Pacífico, Bajos de Mena, Santiago, Chile.
Autor: Héctor Castillo López, Escuela de Arquitectura, Universidad de Santiago de Chile.
Profesor Guía: María Victoria Correa.
- Proyecto 123: "Reconstrucción e intervención Club de Yates Martín Lira".
La Herradura, Coquimbo, Chile.
Autor: Héctor Antúnez Ávalos, Escuela de Arquitectura, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Profesores Guía: Horacio Torrent / Loreto Lyon

2. Mención Especial

- Proyecto 144: "Sede Institucional y Cultural del Centro de Acopiadores de Cereales".
Necochea, Provincia de Buenos Aires, Argentina.
Autor: Bernardo Teerink, Escuela de Arquitectura, Universidad Nacional de La Plata,
Profesor Guía: Ana Ottavianelli

3. PREMIO CICOP Chile 2020

- Proyecto 136: "La animita de nuestra memoria ciudadana. Una rehabilitación desde los cimientos".
Entorno Basílica del Salvador, Santiago, Chile.
Autor: Santiago Rodríguez González, Escuela de Arquitectura, Universidad de Chile.
Profesor Guía: Jorge Iglesias

El Jurado acuerda solicitar a la Secretaría de CICOP Chile proceder a confeccionar los diplomas correspondientes y a convocar a los participantes a la ceremonia de entrega de premios, así como a la posterior difusión de estos en los medios que se estimen pertinentes dada la relevancia del concurso para el quehacer patrimonial nacional e internacional.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece y felicita a todos los concursantes por su participación en el concurso, así como a sus respectivos profesores guía de título y universidades. Asimismo, se agradece por su dedicación y responsabilidad asumida a todos los miembros del Jurado y al Director del Concurso.

Igualmente, se expresa el agradecimiento a las entidades patrocinantes del concurso, Federación Internacional de Centros CICOP, Colegio de Arquitectos de Chile, Asociación de Oficinas de Arquitectura AOA y el aporte de Casas del Cerro, por su valiosa colaboración en la organización y éxito del concurso.

Para la debida constancia firman:

Arq. Patricio Gross F., Arq. María de las Nieves Arias I., Arq. Yves Besançon P., Arq. Enrique Vial B., Arq. María Inés Arribas, Arq. Sebastián González V., Arq. Nicolás Iza G., Arq. Marco Orellana R.